POSADAS, 29 SEP 2026

VISTO: El expediente **CUDAP:FHYCS_EXP-S01:0000218/2025**. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Actualización de la Carrera de Especialización en Semiótica de la Lengua y la Literatura, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Secretaria de Posgrado de la citada Unidad Académica (fs 34) informa actualizaciones realizadas al proyecto de la Especialización en Semiótica de la Lengua y Literatura, solicitando tratamiento y aprobación en los cuerpos colegiados de la UNaM.

QUE, la Secrataría General de Posgrado dio intervención a la Comisión de Asesoramiento Técnico de Posgrado, quienes analizaron las modificaciones y emitieron ACTA Nº 9 fecha 05 de septiembre de 2025 (fs 35-41), donde observan algunos artículos y sugieren modificaciones atentas a las normativas referidas a los requisitos formales.

QUE, el comité académico de la Especialización en Semiótica de la Lengua y la Literatura, hizo lugar a las sugerencias realizadas por la Comisión de asesoramiento técnico según consta en el Acta Nº 1/26 y elevó mediante nota 6 de marzo 2026 (fj 46) versión actualizada del reglamento para tratamiento y aprobación

QUE, el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en su sesión Nº 682 del día 12 de marzo 2026, trato y aprobó el tema emitiendo Resolución Nº 063 de fecha 01/04/2026 (fs 44-70).

QUE, el proyecto fue tratado en la Comisión de Posgrado del Consejo Superior, donde los miembros participantes emiten el Despacho Nº **012/2026** sugiriendo: *"aprobar la actualización del Proyecto de la Carrera de Especialización en Semiótica de la Lengua y la Literatura dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales"*.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 5ª Sesión Ordinaria del Consejo Superior, efectuada el 26 de Agosto de 2026.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°. - APROBAR la actualización de la carrera de Especialización en Semiótica de la Lengua y Literatura de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, que figura como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°. - REGISTRAR. Comunicar y Cumplido **ARCHIVAR.**

RESOLUCIÓN CS N° 124/2026

Ing. Héctor Fabián ROMERO
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 124/2026

ESPECIALIZACIÓN EN SEMIÓTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

El presente proyecto se ha elaborado siguiendo las instrucciones establecidas por CONEAU en relación con los estándares aprobados – Resolución Ministerial Nº 2600/23 - y atendiendo al Reglamento de Posgrados de la UNaM – Ordenanza N° 049/18.

1. Identificación Curricular de la Carrera.
2. Fundamentación.
3. Denominación de la Carrera.
4. Titulación. Denominación de la Titulación a otorgar.
5. Objetivos.
6. Características curriculares de la carrera.
7. Evaluación Final. Trabajo Final Integrador.
8. Reglamento de Posgrado de la Institución.
9. Estudiantes.
10. Cuerpo Académico.
11. Actividades de Investigación y Transferencia vinculadas a la Carrera.
12. Infraestructura, Equipamiento y Recursos Financieros.

CAMPUS UNIVERSITARIO – RUTA 12 -KM -7 ½ _ MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS – MISIONES - ARGENTINA
Teléfono: +549 376 4480200 - www.unam.edu.ar

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 124/2026

ESPECIALIZACIÓN EN SEMIÓTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Tipo de Carrera: **ESPECIALIZACIÓN**

1. Identificación curricular de la carrera

ESPECIALIZACIÓN EN SEMIÓTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

2. Fundamentación

En la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM se registra una historia de decisiones académicas, de investigaciones evaluadas, como así también una actividad de extensión y asistencia a Instituciones y Organismos públicos y privados, inscriptos en el campo disciplinar de la Semiótica y su relación con el lenguaje, la literatura y otros discursos sociales.

El Laboratorio de Semiótica inscripto en la Secretaría de Investigación de dicha Facultad, reúne un conjunto de proyectos de investigación con diversas orientaciones: alfabetización, gramática, literaturas territoriales, medios masivos, semiótica cultural y del teatro, semiótica de las fronteras, crítica literaria, estudios sobre literatura infantil y juvenil y retórica. Los directores de proyectos guardan autonomía en sus respectivos campos de trabajo sin descuidar el encuadre disciplinar de la Semiótica en el que convergen; los diálogos transversales permiten la postulación de objetivos compartidos y la realización de acciones conjuntas.

En este marco se ha cumplido con una extensa labor a partir de 1983 con resultados fehacientes presentados en congresos nacionales e internacionales y en publicaciones especializadas, en cursos de posgrado, grado y de perfeccionamiento para los diferentes niveles del sistema educativo.

Los objetivos propuestos en el Laboratorio abarcan por una parte, aspectos concernientes a la calidad específica del trabajo de investigación de base y aplicada, y por otro lado, se han priorizado objetivos vinculados con la formación de recursos humanos y la transferencia sistemática y continua a las cátedras de las carreras de grado en Letras y a los demás niveles de la educación. Teniendo en cuenta estas prioridades se han incorporado jóvenes provenientes de distintas carreras quienes han desarrollado sus respectivas trayectorias cumpliendo un extenso proceso de formación de grado, maestría y doctorado, y se han categorizado en el Sistema Nacional de Incentivos. Con el fin de estimular y facilitar la concreción de estos trayectos formativos, se ha creado, ejecutado y evaluado en proceso, una Maestría en Semiótica Discursiva, acreditada por la CONEAU, Resol. 139/07.

Los instrumentos teóricos y metodológicos de la Semiótica no sólo se adecuan a múltiples exigencias de la investigación de los discursos mediáticos, literarios y sociales en general, sino que además constituyen una perspectiva nueva y diferente respecto de las disciplinas tradicionales en el campo de las Letras. Cabe destacar la incorporación de esta disciplina a los trayectos curriculares del nivel secundario y los institutos superiores de formación docente.

Particular mención requiere la ubicación de la UNaM en un enclave fronterizo internacional, intercultural y plurilingüe en el que se han desarrollado las investigaciones que dan lugar a la transferencia de esta iniciativa con la que se pretende apoyar la función de investigación y de trabajo en el aula destinado a profesores del Nivel Secundario y Superior. Con el objetivo de ofrecer alternativas dinámicas que favorezcan los aprendizajes y la comunicación interactiva teniendo en cuenta la singularidad sociocultural de la población estudiantil regional.

CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 ½ _ MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS – MISIONES - ARGENTINA
Teléfono: +549 376 4480200 - www.unam.edu.ar

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 124/2026

En cuanto a los antecedentes que registra el Laboratorio de Semiótica en materia de transferencias a otros niveles del Sistema Educativo, cabe mencionar la realización de innumerables actividades tales como: asesoramientos técnicos en Políticas Lingüísticas, redacción de diseños curriculares y documentos, creación de un Centro Intercultural en el IFD de San Ignacio, dictado de cursos, seminarios y conferencias. En este sentido resulta pertinente puntualizar con especial relieve proyectos de largo plazo y mayor envergadura, según el siguiente detalle:

- **Licenciatura de Articulación en Letras**, Resolución 006/98, 41 egresados, ejecutado en forma conjunta con el Dpto. de Letras, en el marco de un Convenio con el Ministerio de Educación de la Provincia, destinado a docentes en actividad en respuesta a las demandas de formación requeridas por la Reforma educativa de la Ley Federal de Educación Nº 24195.

- **Especialización y Diplomatura en Alfabetización Intercultural** (postítulo), Resolución 204/03, Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Misiones. Resolución 185/04 Consejo Directivo dictada para 6 cohortes en Posadas, Leandro N. Alem, Oberá y Eldorado y en la Provincia de Santa Cruz, Río Gallegos, Caleta Olivia y en diferentes localidades de la zona Sur. Este Postítulo ha sido evaluado y reformulado con una nueva versión titulada Especialización y Diplomatura en **Alfabetización Semiótica en las fronteras**, a dictarse próximamente.

- **Especialización en Literatura Infantil y Juvenil del siglo XXI** (postítulo), Resolución 290/09 Consejo Directivo FHyCS, dos cohortes.

- **Curso de perfeccionamiento y actualización "Gramática, textos y enseñanza"**, Resolución Nº 209/2011 Consejo Directivo para docentes de lengua de la escuela secundaria (Propuesta en el marco del Laboratorio de extensión *Actualización y perfeccionamiento en estudios gramaticales/lingüísticos y su enseñanza*. Resolución CD Nº 166/11), desarrollado en 2012 con la participación de 150 asistentes.

Las acciones de asesoramiento, asistencia técnica, transferencias y evaluaciones destinados al sistema educativo provincial se han realizado en el marco de Convenios y Protocolos de trabajo. La vinculación sostenida con el Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia desde 1983 atestigua la persistente inserción de las producciones de investigación y docencia del Laboratorio de Semiótica en el contexto local y nacional. También se ha incentivado y desarrollado un conjunto de actividades con el Instituto Superior "Antonio Ruiz de Montoya" y otras instituciones formadoras de docentes.

El Laboratorio de Semiótica está vinculado con Universidades Nacionales en las que se desarrollan investigaciones en el campo disciplinar de la Semiótica y otros proyectos vinculados a la enseñanza de Lengua y Literatura. Se mantiene una articulación sistemática con el Centro de Estudios Avanzados en el que se cursa el Doctorado en Semiótica de la Universidad Nacional de Córdoba.

Cabe informar que durante el período 2009- 2013, la Dra. Camblong ha ejercido la Presidencia de la Asociación Argentina de Semiótica, en cuyo marco se ha elaborado la "Cartografía de las Investigaciones Semióticas" de todo el país, presentada en el VIII Congreso Nacional y III Internacional de la Asociación Argentina de Semiótica, Posadas-Misiones del 6 al 8 de octubre/2010.

Dicha Cartografía ha sido actualizada al 2013 y presentada en el panel de apertura del IX Congreso Nacional y IV Internacional de la Asociación Argentina de Semiótica realizado del 5 al 7 de septiembre de 2013 en Mendoza. Estas actividades han permitido establecer vínculos y redes de comunicación con universidades y centros nacionales y extranjeros. A partir de esta presentación surgió la iniciativa de firmar un Compromiso de Trabajo Asociado entre la Directora del Laboratorio de Semiótica y Presidenta de la AAS, Dra. Ana Camblong y la Presidente de la Asociación Chilena de Semiótica. El objetivo es la asociación, apoyo y

CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 ½ _ MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS – MISIONES - ARGENTINA
Teléfono: +549 376 4480200 - www.unam.edu.ar

colaboración entre los grupos de investigadores a fin de continuar con el trabajo de configuración de la Cartografía de Investigaciones Semióticas de Argentina e iniciar el de Chile.

Por su parte, la Dra. Carmen Santander en representación del Laboratorio de Semiótica, ha sido miembro fundador de la Asociación Argentina de Retórica y actualmente integra la Comisión Directiva y el Comité Editorial de la Revista digital *Retor*. Se encuentra en instancias preparatorias la firma de un Convenio Marco de Cooperación entre la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Laboratorio de Semiótica - y la Asociación Argentina de Retórica.

Los docentes-investigadores que integran el Laboratorio de Semiótica acreditan un intenso trabajo orientado a la transferencia según consta en la síntesis anteriormente consignada y en los respectivos CV que se acompañan. Asimismo este proyecto articula directamente con las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras de esta Facultad no solo por la especificidad del encuadre disciplinar sino también porque el cuerpo docente de esta Especialización desarrolla sus actividades en el Dpto. de Letras. En tal sentido cabe destacar que esta Especialización tendrá un cuerpo académico estable perteneciente a esta Institución.

La elaboración de este proyecto ha convocado a la Directora del Laboratorio, Dra. Ana Camblong, a la Directora de proyectos abocados a estudios de literaturas territoriales y retórica, Dra. Carmen Santander y a la Directora de proyectos vinculados con el área de gramática, Dra. Raquel Alarcón, quienes han detectado la necesidad de ofrecer una alternativa de formación a los docentes que trabajan en el sistema educativo en el área de Lengua y de Literatura. La propuesta consiste en tomar los Contenidos básicos del Diseño curricular de la Jurisdicción de Misiones para la escuela secundaria obligatoria (Ley Federal de Educación Nº 26.206) y para la formación docente y enfocarlos desde la Semiótica en tanto disciplina instrumental que abre nuevas perspectivas estratégicas para el trabajo en los Institutos de Formación Docentes y en los Niveles Secundario y Terciario.

El diseño de esta Especialización pretende, además de implementar enfoques semióticos que enriquezcan los contenidos básicos en vigencia, incorporar aspectos socioculturales e insumos lingüísticos y literarios que respondan a las características propias de la región con miras a cumplir con una intervención efectiva de la educación en sus respectivos contextos. En este sentido se propone atender a las dinámicas comunicativas propias de adolescentes y jóvenes; para ello, se ha previsto en cada Módulo la reflexión y la práctica sobre nuevas textualidades con miras a lograr alternativas de apropiaciones e interpretaciones de las modalidades tecnológicas contemporáneas.

Finalmente, esta iniciativa producida en la Universidad Nacional y Pública desde el ámbito del Laboratorio de Semiótica, ofrece en calidad de transferencia para el perfeccionamiento de profesores que se desempeñan en el Nivel Secundario y en Institutos Superiores de Formación docente, los resultados de las experiencias universitarias en investigación y docencia.

3. Denominación de la Carrera

ESPECIALIZACIÓN EN SEMIÓTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

4. Titulación. Denominación de la titulación a otorgar

ESPECIALISTA EN SEMIÓTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 ½ _ MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS – MISIONES - ARGENTINA
Teléfono: +549 376 4480200 - www.unam.edu.ar

5. Objetivos de la Carrera

- Posibilitar el perfeccionamiento y la práctica de la investigación a profesionales que se desempeñan en el sistema educativo y en otros ámbitos a través de la actualización en los diferentes campos convergentes en esta Especialización.
- Transferir los resultados de las investigaciones realizadas en los proyectos del Laboratorio de Semiótica orientados hacia las problemáticas socioculturales de la Región.
- Incorporar a la formación de los profesores, instrumentos teóricos metodológicos del campo disciplinar de la Semiótica destinados a optimizar los enfoques de la Lengua, la Literatura y otros Discursos Sociales.
- Profundizar el conocimiento de los campos disciplinares de la Lengua, la Literatura y otros Discursos Sociales, incorporando temáticas y líneas de investigación y trabajo docente que den cuenta de la producción en dichas Áreas.
- Brindar estrategias prácticas para el trabajo áulico con diversos discursos (político, periodístico, literario, científico, mediáticos, etc.) y lenguajes (verbal, icónico y otros) tramados en hipertextualidades.
- Generar estrategias que fomenten el análisis crítico y las iniciativas de investigación para el diseño, gestión y evaluación de los campos específicos con argumentación consistente, sistematicidad y creatividad.
- Facilitar el proceso de perfeccionamiento de los docentes investigadores con miras a la realización de otras instancias de postgrado como por ejemplo, la incorporación al Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales recientemente creado en esta Facultad.

6. Características curriculares de la carrera

Los criterios de construcción de la red curricular respetan los vínculos teórico-metodológicos de grandes núcleos que evitan la fragmentación arbitraria de las líneas teóricas actuales. Por lo tanto, se distinguirán por criterios epistemológicos que muestren las compatibilidades y grandes diferencias del panorama contemporáneo.
Los módulos (teoría y práctica integradas) graduarán la información y la práctica requeridas para alcanzar los objetivos previstos.

a) Requisitos de ingreso.
Poseer título de: Profesor y/o Licenciado en Letras egresados de Universidades argentinas públicas o privadas y de Universidades extranjeras que reúnan los requisitos para títulos extranjeros.
Profesores en Letras o en Lengua y Literatura o equivalentes con títulos de "nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y reunir los prerequisitos que determine el Comité Académico o la autoridad equivalente, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira." (art. 39 BIS, Ley 24521).

b) Modalidad: Presencial con apoyo de tecnologías para la presencialidad sincrónica.

c) Localización de la propuesta.
Laboratorio de Semiótica, Secretaría de Investigación y Secretaria de Postgrado, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones. Tucumán 1605 Posadas, Misiones.

d) Asignación horaria total de la carrera: expresada en horas-reloj: Mil quinientas horas (1500 hs).

e) Trayecto estructurado del plan de estudio.

CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 ½ _ MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS – MISIONES - ARGENTINA
Teléfono: +549 376 4480200 - www.unam.edu.ar

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 124/2026

1) Asignaturas: Las asignaturas se estructurarán en módulos.

Módulos

Módulos	Docentes
1. Semiótica	Dra. Ana Camblong, Dr. Froilán Fernández
2. Gramática, texto y discurso	Dra. Raquel Alarcón, Dr. Hugo Wingeyer, Mgter. Gonzalo Casco
3. Retórica y argumentación	Dra. Carmen Santander, Dr. Hugo Amable, Dra. Carla Andruskevicz, Dra. Carmen Guadalupe Melo
4. Semiótica de los discursos sociales	Dra. Liliana Daviña, Dr. Javier Chemes, Mgter. Marcela Wintoniuk, Esp. Teresa Escher
5. Semiótica de los discursos literarios	Dra. Ana Camblong, Dr. Froilán Fernández
6. Literatura territorial e intercultural	Dra. Carmen Santander, Dra. Carmen Guadalupe Melo, Dra. Carla Andruskevicz
7. Taller de Trabajo final integrador	Todos los docentes

2.) La carga horaria se organiza del siguiente modo:

- Horas de Interacción Pedagógica (IP)
- Horas de Trabajo Autónomo del Estudiante (TAE)
- Horas de Trabajo Total del Estudiante (TTE): carga horaria total, resultado de la sumatoria de IP+TAE.
- Créditos (CRE): Unidad de tiempo total de trabajo académico

MÓDULOS	CARGA HORARIA				
	Cantidad de semanas	IP	TAE	TTE	CRE
1. Semiótica	12	60	140	200	8
2. Gramática, texto y discurso	12	60	140	200	8
3. Retórica y argumentación	12	60	140	200	8
4. Semiótica de los discursos sociales	12	60	140	200	8
5. Semiótica de los discursos literarios	12	60	140	200	8
6. Literatura territorial e intercultural	12	60	140	200	8
7. Taller de Trabajo Final Integrador	15	75	225	300	12
TOTAL CARRERA	87	435	1065	1500	60

TOTAL DE HORAS: Mil quinientas horas (1500 hs.): 375 horas de Interacción Pedagógica + 1125 horas de Trabajo Autónomo del Estudiante.
CRÉDITOS TOTALES: 60 (sesenta).

CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 ½ _ MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS – MISIONES - ARGENTINA
Teléfono: +549 376 4480200 - www.unam.edu.ar

3) Régimen de cursado de cada asignatura.
Para cada módulo se ha asignado un cursado de doce (12) semanas y para el Taller de Trabajo Final integrador quince (15) semanas.

4) Modalidad de dictado de cada asignatura.
Cada módulo requiere un 75 % de asistencia al dictado de clases.
Las clases tendrán carácter teórico práctico de manera integrada.
Cada módulo presentará un Laboratorio de trabajo, con objetivos, con bibliografía específica y con estrategias didácticas y modalidades de evaluación.
El cuerpo docente planificará las variantes y alternativas didácticas en conjunto de manera tal que los cursantes experimenten en proceso gradual, una serie de posibilidades metodológicas variadas.
El dictado de cada módulo guarda autonomía sin perder de vista su inscripción en el diseño integral. El cuerpo docente estará en comunicación continua para la toma de decisiones globales y modificaciones que la ejecución del proyecto demande.

5) Formación práctica.
El cursado de todos los módulos supone la integración teórico práctica factible de implementarse/cumplirse en la misma institución en que se llevará a cabo la Especialización. Las instancias de formación práctica se plantean a través del abordaje de problemáticas y situaciones propias del campo disciplinar, de acuerdo con las propuestas teórico-metodológicas de cada módulo. Estas podrán consistir en: análisis de casos, análisis de materiales vinculados con las temáticas de cada módulo, y reflexiones sobre las prácticas profesionales de los/as cursantes, entre otros.

6) Otros requisitos si los hubiera: niveles de idioma, pasantías, etc.: No se contempla.

7) Contenidos mínimos de cada asignatura.

1) **Semiótica**
Postulados básicos. Pragmatismo. Semiosis infinita, lenguaje, significaciones y sentido. Semiosfera, fronteras, traducciones. Diálogo, memoria, olvido. Heterogeneidad, dinamismo y asimetrías. Tipos de signos, lenguajes espaciales. Signos ideológicos Estabilidad, inestabilidad, violencia. Poder, valores, creencias y pasiones. Reglas, normas, rituales y estereotipos. Racionalidad, órdenes y desórdenes. Configuraciones semióticas hipertextuales.

2) **Gramática, texto y discurso**
La actividad metalingüística en los estudios sobre la lengua y los discursos. Metalenguajes y traducciones. Significaciones y sentido. Las reglas en uso, descripciones dialectales. Paradigmas y sintagmas. Enfoques gramaticales. Interfaces en la explicación gramatical. Léxico. Frases hechas. Variaciones. Configuraciones semióticas hipertextuales.

3) **Retórica y Argumentación**
La Retórica. Tradición clásica: Retórica y Filosofía, Retórica y Poética. Retórica aristotélica y Retórica de Quintiliano.
Retórica y Argumentación. Rehabilitación: Perelman y Barthes. La red retórica: de la inventio a la elocutio. Retórica y discursos sociales. Operaciones retóricas. Configuraciones semióticas hipertextuales.

4) **Semiótica de los discursos sociales**

CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 ½ _ MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS – MISIONES - ARGENTINA
Teléfono: +549 376 4480200 - www.unam.edu.ar

Signo-semiosis. Sistema/acontecimiento. Discurso – Historia- Espacio. Teorías de la Enunciación y del Enunciado. Operaciones- autoría. Lo dicho, la indicialidad simbólica y el sobreentendido. Formas genéricas y memorias culturales.
Operaciones-lecturas. Sentidos-interpretaciones. Configuraciones semióticas hipertextuales.

5) **Semiótica de los discursos literarios**
Configuraciones del discurso literario y su relación con otros discursos sociales. Ficción y verosimilitud. Interdiscursividades. El discurso crítico. Teorías de la Literatura. Literatura e Industria Cultural. Géneros literarios. Problemática del canon. Continuidades y rupturas. Linajes literarios. Prácticas lectoras. Criterios para la formulación del corpus y posibles configuraciones semióticas hipertextuales.

6) **Literatura Territorial e Intercultural**
Literatura Territorial, Literatura Regional. Territorios interculturales y metáforas geográficas. Prácticas culturales, identidad(es) y representaciones. Figura de Autor. Proyectos creadores, grupos, instituciones y formaciones. Condiciones de producción, circulación y recepción. Configuraciones semióticas hipertextuales.

7) Trabajo Final integrador
Se trabajará con propuestas integradoras que retomen los contenidos con ejes transversales y orienten las decisiones de cada cursante. Se realizarán asistencias personalizadas y seguimientos que contribuyan a la conclusión efectiva de la Especialización.

f) Propuesta de seguimiento curricular.

Este Proyecto prevé la implementación de un sistema de tutorías semanales para el acompañamiento de los procesos de aprendizaje de los alumnos. Las mismas podrán desarrollarse en forma grupal y/o individual de acuerdo con las dificultades, intereses y expectativas que planteen las diferentes cohortes.

Las tutorías tienen por objetivo constituirse en nexo entre el curso de posgrado en desarrollo o concluido y la captación de las expectativas, necesidades e intereses de los alumnos. Además, serán el espacio para acompañar los procesos de escritura y trabajo intelectual con miras al cumplimiento de las actividades curriculares.

7. Evaluación Final. Trabajo Final Integrador.

Trabajo Final Integrador

La evaluación final de la Especialización consistirá en un Trabajo Final Integrador (individual) en el que se plantee una problemática de los campos específicos abordados y que permita evidenciar "la integración de aprendizajes realizados en el proceso formativo" (RES. ME 2600/23).

La presentación se adecuará a las normas académicas canónicas y en relación con las reglamentaciones vigentes en la UNaM. Para esta instancia, el alumno deberá elegir un Director y si lo considera necesario un CoDirector que lo acompañe en su desarrollo.

Los Directores y Codirectores cuando los hubiera, podrán ser integrantes del Cuerpo Docente estable de la Especialización o bien otros docentes investigadores que reúnan los requisitos acordes al nivel de la Especialización y cuyos CV sean debidamente analizados y aprobados por el Comité Académico del Posgrado.

El alumno deberá presentar una copia digital del Trabajo Final Integrador, con las normas que se especifiquen, para su catalogación e inclusión en KOHA, Biblioteca Digital de la UNaM

CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 ½ _ MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS – MISIONES - ARGENTINA
Teléfono: +549 376 4480200 - www.unam.edu.ar

El Trabajo Final Integrador será evaluado por un tribunal formado por profesores del cuerpo docente estable de la Especialización o bien por otros profesores convocados al efecto que reúnan los requisitos de títulos y trayectoria acorde a esta Especialización.

De acuerdo con el Reglamento de Posgrado de la UNaM que en su Capítulo 6 art. 6.9. Ordenanza HCS Nº 049/18 determina las derivaciones de la evaluación del Trabajo Final Integrador; razón por la cual podrá resultar:

a) ACEPTADO.
b) OBSERVADO Y DEVUELTO para su corrección en el término no mayor a treinta días hábiles, posteriores a su notificación. Cumplido este plazo sin haber realizado las modificaciones sugeridas y no habiendo solicitado prórroga con causales debidamente fundadas el Trabajo Final Integrador se considerará rechazado. La solicitud de prórroga será analizada y resuelta por el Comité Académico.
c) RECHAZADO. Esta situación se planteará en los siguientes casos: 1) las correcciones y el cumplimiento de las observaciones no resultan suficientes para su aprobación; 2) cuando se cometan actos de deshonestidad intelectual.

La condición de RECHAZADO implica la imposibilidad de realizar un nuevo Trabajo Final Integrador y por consiguiente, la pérdida del derecho a la obtención del título de la carrera.

La calificación del Trabajo Final Integrador será consignada en un dictamen único en una escala de cero a diez. Con una calificación inferior a siete (7) el Trabajo Final Integrador resultará NO APROBADO.
La evaluación del Trabajo Final Integrador NO INCLUYE LA DEFENSA ORAL.
Una vez cumplidos todos los requisitos anteriormente mencionados, la Unidad Académica dará curso a los trámites necesarios para que se otorgue el título correspondiente.
Toda situación no prevista, será resuelta por el Comité Académico de la Carrera.
Las tres resultantes de las evaluaciones explicitadas en a),b) y c) regirán también para cada una de las instancias evaluativas del desarrollo académico de la Carrera

8. Reglamento de Postgrado de la Institución.

Este posgrado se ajusta al Reglamento de Posgrados de la UNaM (Ordenanza CS. UNaM 049/18).

9. Estudiantes.

a)Característica particular de la carrera: el diseño curricular contempla como característica particular el dictado de módulos que integran la teoría y la práctica con miras a lograr una experiencia integradora a lo largo de todo el cursado.
b) Políticas, Procesos y condiciones de admisión:
-Las definiciones políticas adoptadas, se orientan al perfeccionamiento, actualización y formación de docentes en ejercicio en los niveles secundario, superior y universitario.
-Los procesos de admisión de los CV presentados por los aspirantes serán analizados y evaluados privilegiando los antecedentes docentes, su ubicación en el sistema, antigüedad y potenciales proyecciones de las políticas adoptadas en el sistema educativo.

Las condiciones de admisión:
-Poseer título de: Profesor y/o Licenciado en Letras egresados de Universidades argentinas públicas o privadas y de Universidades extranjeras que reúnan los requisitos para títulos extranjeros de acuerdo con lo establecido por la Ordenanza del Consejo Superior N° 049/18. Profesores en Letras o en Lengua y Literatura o equivalentes con títulos de "nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y reunir los prerequisitos que determine el Comité Académico o la autoridad equivalente, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira." (Art. 39 BIS, Ley 24521 según texto Ley 25.754).

CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 ½ _ MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS – MISIONES - ARGENTINA
Teléfono: +549 376 4480200 - www.unam.edu.ar

-Curriculum Vitae.
-Formulario de inscripción con carácter de declaración jurada.

Cantidad de alumnos prevista por cohorte.
Cupo máximo: 80 alumnos por cohorte
Cupo mínimo: 40 alumnos por cohorte

Becas: se efectuarán gestiones para conseguir fondos complementarios que permitan la asignación de becas de la Universidad o con aquellas instituciones otorgantes que apoyen la formación de recursos humanos de calidad académica y en pos del mejoramiento del sistema educativo.

c) Políticas y Procesos de Seguimiento de estudiantes y graduados de la Carrera.
De acuerdo con las políticas adoptadas que privilegian los desempeños docentes de los aspirantes y alumnos durante la ejecución de este proyecto, el seguimiento focalizará en cada módulo los ejercicios teórico-prácticos que demuestren creatividad, viabilidad y adecuación a los diversos niveles y contextos.

Para la evaluación y el seguimiento de la carrera se contemplan las siguientes instancias:

1. Tutorías personalizadas y grupales, presenciales y online.
2. Evaluación por módulo mediante un instrumento: los estudiantes contestarán en forma anónima una encuesta estructurada. (Se acompaña modelo de encuesta en Anexo)
3. Reuniones evaluativas del Comité Académico en proceso y entrevistas con docente y/o alumnos para atender casos particulares.

En relación con los graduados se implementarán redes comunicativas en continuidad y reuniones bianuales de intercambio de experiencias y propuestas.

d) Políticas y procesos tendientes a aumentar gradualmente la tasa de graduación.
Teniendo en cuenta los lineamientos políticos antes explicitados los procesos tendientes a aumentar gradualmente la tasa de graduación estarán orientados a la atención particular de casos y al seguimiento personalizado de los estudiantes.

e) Requisitos de permanencia, promoción y graduación.
Para mantener la condición de regular deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Asistir al 75% de las clases teórico prácticas de cada módulo.
- Aprobar la evaluación prevista por cada módulo
- Para promocionar cada módulo deberá cumplir con los requisitos mencionados en el punto anterior.

El diseño curricular contempla una secuencia gradual de contenidos y aprendizajes que se deberán cursar y aprobar en el orden establecido. No obstante, la no aprobación de algún módulo no obstaculizará la continuidad del cursado que podrá ser recuperado en próximas cohortes previo estudio del caso por parte del Comité Académico.
Para mantener la condición de regular posterior al cursado se establece como criterio que la fecha de presentación del Trabajo Final Integrador no debe exceder los dos años y medio. Al cabo de este lapso se pierde la condición de estudiante regular que podrá reactivarse con un pedido de readmisión. Este deberá ser considerado por el Comité Académico, que establecerá las condiciones y exigencias de aceptación, de tal manera que se resguarde la actualización de los conocimientos requeridos (de acuerdo con la Ordenanza N° 049/18).

f) Régimen y porcentajes de equivalencias admitidas.
El Comité Académico estudiará las solicitudes de reconocimiento de créditos o cursos aprobados por el estudiante en esta u otras Universidades u otras Instituciones Superiores en tanto se vinculen con el campo disciplinar de la Especialización.

CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 ½ _ MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS – MISIONES - ARGENTINA
Teléfono: +549 376 4480200 - www.unam.edu.ar

El porcentaje de equivalencias aprobadas no podrá superar el 20% de los créditos totales de la Carrera.

10. Cuerpo académico.

a) **Gestión académica de la Carrera.**

La gestión y conducción de la Especialización será ejercida por un Director, un Co Director, un Comité Académico y un Coordinador Académico Administrativo.

1. Serán funciones de la **Directora y Co Directora**:

a) Dirigir, coordinar y supervisar la implementación de las decisiones tomadas por el Comité Académico.
b) Elaborar y proponer al Comité Académico la programación financiera y presupuestaria con las correspondientes prioridades académicas para un uso racional de los recursos.
c) Supervisar las tareas realizadas por el Coordinador Académico-administrativo y mantener permanente comunicación con los docentes responsables del dictado de los Módulos y con los Orientadores de Trabajos finales integradores.
e) Representar institucionalmente a la Especialización en las diferentes instancias Académicas, Administrativas y de Gestión.
f) Resolver sobre distintos aspectos relacionados con el funcionamiento de la carrera.

La propuesta de Dirección y Codirección de la Especialización, tratada y aprobada por el Consejo Directivo, es:
-Directora: Dra. Carla Andruskevicz. DNI 27.926.391. Categ. III Prog. Incentivos.
-Co-Directora: Dra. Carmen Guadalupe Melo. DNI 28.675.572. Categ. III Prog. Incentivos

2. Serán funciones del **Comité Académico:**

a) Planificar, organizar, y evaluar las actividades académicas de la Carrera.
b) Asesorar en cuestiones relacionadas con la Carrera que le sean requeridas.
c) Analizar y aprobar las solicitudes de admisión a la Carrera.
d) Proponer las modificaciones pertinentes en relación con la incorporación de docentes y tutores de la Carrera.
e) Aprobar el plan de Trabajo Final Integrador como así también, la propuesta del Director de Trabajo Final Integrador. En caso de que el Director propuesto no pertenezca a la Carrera se realizará el correspondiente análisis del CV a efectos de constatar la trayectoria en el área o problemática propuesta por el alumno.
f) Proponer modificaciones a la currícula de la Carrera y/o al reglamento e instructivos sobre aspectos específicos que considere pertinentes.
g) Analizar, asesorar y evaluar los procesos intelectuales de aquellos casos que lo requieran.
h) Actuar en todas aquellas instancias académico administrativa que lo requieran.

El Comité Académico propuesto para la Especialización, aprobado y designado por el Consejo Directivo, está integrado por:
Dra. Ana Camblong, categoría I, Directora del Laboratorio de Semiótica; Dra. Carmen Santander, categoría I; Dra. Liliana Daviña, categoría II; Dra. Raquel Alarcón, categoría II; Dr. Froilán Fernández, categoría III.

3. Serán funciones del **Coordinador Académico Administrativo:**

a) Asistir a las Directora y Co Directora en todas las actividades de gestión académica.
b) Realizar el contralor de la documentación de los alumnos de la Especialización en todas sus instancias de desarrollo del Posgrado (desde la admisión y hasta el egreso).
c) Articular el funcionamiento académico de las áreas.
d) Garantizar la disponibilidad del equipamiento, infraestructura en general y material bibliográfico en particular.

CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 ½ _ MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS – MISIONES - ARGENTINA
Teléfono: +549 376 4480200 - www.unam.edu.ar

e) Interrelacionar las decisiones académicas y las comunicaciones con los docentes y los cursantes.

La Coordinadora Académica propuesta para la Especialización, aprobada y designada por el Consejo Directivo es la Mgter. Marcela Wintoniuk.

b) **Cuerpo académico.**

El Cuerpo académico de la Especialización está integrado por las Directoras de Laboratorio de Semiótica y de la Carrera de Especialización en Semiótica de la Lengua y la Literatura, la Co Directora, los miembros del Comité Académico, los Docentes estables, los Tutores, Directores de Trabajos Finales Integradores y Tribunales Evaluadores de Trabajos Finales Integradores.

1. El **Cuerpo Docente** está integrado por docentes investigadores categorizados de las carreras de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM y un docente de la Facultad de Humanidades de la UNNE, quienes desarrollan investigaciones acreditadas según se despliega en punto 11. Todos los docentes poseen título de postgrado (Especializaciones, Maestrías y Doctorados (Cfr. Anexo 1 - Curriculum Vitae).

Distribución del cuerpo docente en relación con el dictado de los módulos:

Módulos	Docentes	Condición
1. Semiótica	Dra. Ana Camblong Dr. Froilán Fernández	Docentes estables
2. Gramática, texto y discurso	Dra. Raquel Alarcón Dr. Hugo Wingeyer Mgter. Gonzalo Casco	Docentes estables
3. Retórica y argumentación	Dra. Carmen Santander Dr. Hugo Amable Dra. Carla Andruskevicz Dra. Carmen Guadalupe Melo	Docentes estables
4. Semiótica de los discursos sociales	Dra. Liliana Daviña Dr. Javier Chemes Mgter. Marcela Wintoniuk Esp. Teresa Escher	Docentes estables
5. Semiótica de los discursos literarios	Dra. Ana Camblong Dr. Froilán Fernández	Docentes estables
6. Literatura territorial e intercultural	Dra. Carmen Santander Dra. Carmen Guadalupe Melo Dra. Carla Andruskevicz	Docentes estables
7. Taller de Trabajo Final Integrador	Todos los docentes estables	Docentes estables

Los Docentes integrantes de los equipos que dictarán los Módulos tendrán por función:

a) Planificar y desarrollar los contenidos previstos en el Plan de estudios.
b) Proponer estrategias de seguimiento y evaluación de los estudiantes.
c) Participar en actividades de Tutoría, de Dirección de Trabajos Finales Integradores e integrante de Tribunales evaluadores del Trabajo Final Integrador.

CAMPUS UNIVERSITARIO – RUTA 12 -KM -7 ½ _ MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS – MISIONES - ARGENTINA
Teléfono: +549 376 4480200 - www.unam.edu.ar

2. Los integrantes de los equipos docentes que dictarán los Módulos cumplirán las funciones de **Tutores** a fin de:
a) Apoyar los procesos de desarrollo intelectual de los alumnos.
b) Propiciar la reflexión crítica y el planteo de dificultades y problematizaciones en relación con las propuestas de trabajo de cada uno de los Módulos.
c) Acompañar los procesos de escritura de los trabajos requeridos por los Módulos.

3. El **Director y Codirector del Trabajo Final Integrador** será un docente del Cuerpo Estable del Posgrado o eventualmente otro profesor convocado al efecto que reúnan los requisitos de títulos y trayectoria acorde a esta Especialización. Serán sus funciones:
a) Orientar al estudiante en las lecturas y elaboración del plan del Trabajo Final Integrador.
b) Asesorar al estudiante en el desarrollo de su Trabajo.
c) Avalar la presentación del Trabajo Final Integrador.
d) Solicitar al Director de la Carrera y al Comité Académico su injerencia en temas y problemáticas surgidas en las instancias de desarrollo y escritura del Trabajo Final Integrador.

4. El **Tribunal Evaluador de Trabajo Final Integrador** será designado por el Comité Académico de la Carrera; estará constituido por tres miembros, profesores del cuerpo docente estable de la Especialización o bien por otros profesores convocados al efecto que reúnan los requisitos de títulos y trayectoria acorde a esta carrera de Especialización. Sus funciones serán:
a) Evaluar los Trabajos Finales Integradores.
b) Realizar observaciones y sugerencias a los efectos que correspondan.

11. Actividades de Investigación y Transferencia vinculadas a la Carrera.
Proyectos de investigación vigentes (2026) inscriptos en el Laboratorio de Semiótica en los que participan los integrantes del cuerpo docente de la Especialización.

1. *Lectura y escritura en los umbrales: prácticas y diálogos entre la escuela media y los estudios superiores. Etapa II* (16/H1769-PI). Directora: Carla Andruskevicz.
2. *Alfabetización semiótica en las fronteras: umbrales, experiencias y relatos* (16/H1782-PI). Director: Froilán Fernández. Codirectora: Ana Camblong
3. *Infancia y lengua portuguesa: una mediación necesaria – Infância e Língua Portuguesa: uma mediação necessária* (16/H1814-PDTS). Director: Froilán Fernández
4. *Los modos del decir misionero. Discursividades en las intersecciones fronterizas regionales* (16/H2302-PI). Director: Hugo J. Amable.
5. *Prácticas glotopolíticas de regulación discursiva y normativa del español en el discurso periodístico local* (16/H2335-PI). Directora: Liliana Liliana
6. *Español de uso en la región NEA –lengua materna y extranjera-. Parte II.* Directora: Raquel Alarcón. Codirector: Alejandro Angelina.
7. *No hay lo que no hay: mercado modelo la placita, una memoria posible* (16/H1935-PI). Director: Javier Chemes
8. *Cartografías literarias y críticas. Archivos territoriales. Etapa II* (16/H1785-PI). Directora: Carmen Guadalupe Melo. Codirectora: Carla Andruskevicz

Las actividades de transferencia y extensión, se encuadran, entre otras normativas, en los siguientes convenios y acuerdos suscriptos por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones y otras instituciones:

- Designación del Laboratorio de Semiótica como Subsede Cátedra UNESCO para la Lectura y la Escritura (Expte-UBA: 35018/2019).
- Convenio Específico de Colaboración y Asistencia Técnica firmado entre la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones y la

CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 ½ _ MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS – MISIONES - ARGENTINA
Teléfono: +549 376 4480200 - www.unam.edu.ar

Subsecretaría de Educación dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones (Res. HCD 399/2022).

- Convenio de Cooperación Interinstitucional Específica entre la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones y la Junta de Estudios Históricos, Museo Aníbal Cambas (Res. HCD 158/16).
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Políticas Lingüísticas de Misiones y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (Res. HCD 184/2023).
- Acuerdo Marco de Cooperación e Intercambio Académico Científico, Tecnológico y Cultural, celebrado entre la Universidad de la Frontera Sur y la Universidad Nacional de Misiones. 2016.
- Acuerdo de Cooperación Internacional Específica entre la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones y la Universidad Federal de Santa María, Brasil (Res. HCD 308/24).
- Acuerdo de Cooperación entre la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), Brasil, y la Universidad Nacional de Misiones (Res. CS N° 084/13).

12. Infraestructura, Equipamiento y Recursos Financieros

a) Espacios físicos y Equipamiento.

El Laboratorio funciona en el edificio de la Secretaría de Investigación y de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sito en Tucumán 1605 de la ciudad de Posadas, y constituye el lugar en el que se concentran todas las actividades de posgrado de la unidad académica. Existe una disponibilidad de: a) espacio de gestión y administración, donde funcionará además la unidad de información -biblioteca y centro documental- (60 m^2); b) espacio académico de reunión de grupos y tutoría (30 m^2); c) aulas debidamente acondicionadas para 50 y 100 personas, una en edificio sede de la Especialidad y otra en el edificio central de la Facultad; d) acceso a la Biblioteca central de la Unidad Académica, ubicada a 300 metros de la sede de la Especialidad.

Dadas las características de la Especialidad, el equipamiento consistirá en los siguientes elementos: equipos informáticos, muebles de oficina y servicio de Internet a través de la Red de la Universidad, conectada a la RIU.

b) Recursos Bibliográficos

Biblioteca y Centro de documentación. La primera funciona en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Tucumán 1946, planta baja y primer piso. Horario de atención: Biblioteca Central en el horario de 7:30 a 12:30 y de 14:00 a 20:00.

La Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales posee equipamiento informático para el desarrollo de los procesos técnicos y dispone de catálogo del material bibliográfico y se encuentra en condiciones de brindar servicios de búsquedas y referencias a través del trabajo del personal técnico. La Facultad en su edificio central tiene un laboratorio equipado con máquinas conectadas a la red con acceso libre y permanente a estudiantes.

El Centro de Documentación del Laboratorio de Semiótica ubicado en Tucumán 1605, sede de la Secretaría de Investigación y de la Sec. de Posgrado, reúne un acervo bibliográfico especializado: https://labsemioticaunam.wixsite.com/unam/biblioteca

Este centro actúa como centro de intercambio bibliográfico que articula una red con bibliotecas privadas e institucionales a fin de disponer los materiales de la especialidad.

El Centro de Documentación funciona en el horario de 16:00 a 20:00.

- Revistas Digitales Especializadas disponibles en la WEB

Ad-Versus- Revista de Semiótica www.adversus.org

Aplied sémiotiques / émiotique apliquée www.chass.utoronto.ca/french

Caligrama – Revista de estudios e investigaciones en lenguaje y medios www.eca.usp.br/caligrama

De Signis Online – Revista de la FELS www.designisfels.net
Entretextos – Revista Electrónica Semestral de Estudios Semióticos de la Cultura www.ugr.es/~mcaceres/entretextos.htm
Langages Revue creada por Roland Barthes http://www.persee.fr/ web/revues/home/ prescript/revue/lgge
Nouveaux Actes Semiotiques – Revista de la Universidad de Limoges www.revues.unilim.fr/nas/
Revista Retor – Asociación Argentina de Retórica www.revistaretor.or
Seminal Digital – Revista digital de la Universidad do Estado do Rio de Janeiro www.dialogarts.uerj.br/caderno_seminalg.htm
Sign System Studies – Revista de Semiótica de la Universidad de Tartu www. ut.ee/sose/sss/index.htm
Signa – Revista de la Asociación Española de Semiótica www. cervantesvirtual.com/hemeroteca/signa
Texto: Textes et cultures – Publicación del "Institut Ferdinand de Saussure" (Paris) www.revue-texto.net
Tonos – Revista Electrónica de estudios filológicos www.um.es/tonosdigital/znum14/index.htm

- Páginas web especializadas

Archivo Virtual de Semiótica http://www.archivo-semiotica.com.ar/
Charles Sander Peirce Studies - Joseph Ransdell http://www.peirce.org/
Signo - Centro de Estudios de la Universidad de Quebec http://www.signosemio.com/
Grupo de Estudios peirceanos http://www.unav.es/gep/

c) Informe acerca de la sustentabilidad de la Carrera.

La sustentabilidad académica estará garantizada por:

- El marco institucional en el que se inscribe el proyecto: Laboratorio de Semiótica, Facultad de Humanidades y Cs Sociales y UNaM.
- Las trayectorias profesionales del cuerpo docente: profesores regulares con postgrados, categorizados por el Sistema Nacional de Incentivos.
- Los trabajos realizados en el sistema educativo provincial y la intensa labor desarrollada en el campo de la planificación y ejecución de proyectos y Laboratorios.
- La experiencia adquirida en gestión y administración académica desde 1983.

d) Instituciones Vinculadas

No se contempla en esta etapa.

e) Recursos financieros

El Proyecto se autofinanciará con aranceles de inscripción y cuotas mensuales correspondientes al dictado de los módulos. Este flujo financiero permitirá solventar gastos de funcionamiento y honorarios de servicios docentes y administración. La base de sustentabilidad institucional brindada por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM complementa y optimiza el rendimiento de tales recursos financieros. Cabe aclarar que los bienes que se adquieran durante la ejecución de este Proyecto serán incorporados al patrimonio de la Facultad.

CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 ½ _ MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS – MISIONES - ARGENTINA
Teléfono: +549 376 4480200 - www.unam.edu.ar

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 124/2026

ANEXO
Cuerpo Docente: CV sintéticos

Raquel Alarcón

Profesora y Licenciada en Letras. Mgter en docencia universitaria UNaM). Dra. en Semiótica (CEA. UNC). Especialista en ELE. Especialista en currículum. Docente titular de las cátedras de Gramática y Didáctica de la lengua y la literatura en la FHyCS UNaM. Disertante en cursos de Posgrado y talleres de formación docente y escritura académica. Investiga sobre problemáticas de la alfabetización en zonas de frontera, la lengua en uso y la enseñanza de ELE. Posee publicaciones sobre los temas relacionados con sus investigaciones y sus cátedras. Directora de numerosos trabajos de extensión y transferencia en territorios fronterizos. Coordinadora subsede CATEDRA UNESCO para la lectura y la escritura. Integrante de la Comisión Ejecutiva Consorcio ELSE-CIN, por la UNAM.

Hugo José Amable

Profesor y Licenciado en Letras. Doctor en Ciencias Humanas y Sociales (FHyCS-UNaM).

Docente investigador (FHyCS-UNaM):

Profesor Titular Regular de "Lingüística I". Profesorado y Licenciatura en Letras.

Profesor del Módulo de "Retórica y Argumentación". Especialización en Semiótica de la Lengua y la Literatura.

Profesor Investigador en Análisis del Discurso político. Laboratorio de Semiótica UNaM.

Director de Tesis de Grado en el Profesorado y Licenciatura en Letras. Director de Tesis de Postgrado en la Especialización en Semiótica de la Lengua y la Literatura.

Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya.

Ex Profesor de "Semiótica" en el Profesorado de Lengua y Literatura; y en la Tecnicatura y Profesorado en Artes Visuales.

Ex Profesor de "Lingüística II" en el Profesorado de Lengua y Literatura.

Publicaciones y otras actividades:

Discursos políticos en escena. La construcción del Candidato. Editorial Universitaria UNaM. 1993

Artículos publicados en revistas especializadas.

Expositor y panelista en Coloquios y Congresos de Lingüística, Retórica, Semiótica y Análisis del Discurso.

Jurado y evaluador de Concursos Docentes.

Jurado evaluador de Tesis de Maestría UBA.

Jurado Evaluador. Doctorado en Cs. Humanas y Sociales. UNaM.

Jurado evaluador de Publicaciones sobre Estudios del Lenguaje – Semiótica discursiva.

Miembro de la Comisión directiva S.A.E.L. – Vocal – 2023/2025 - CABA -11 DE NOV. 2023

Miembro Titular del Consejo Superior UNaM – 07/2018 – continúa.

CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 ½ _ MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS – MISIONES - ARGENTINA
Teléfono: +549 376 4480200 - www.unam.edu.ar

Carla Andruskevicz

Dra. en Cs. Humanas y Sociales. Magister en Semiótica Discursiva. Profesora y Licenciada en Letras (FHyCS-UNaM).

Prof. Titular Exclusiva en la cátedra Procesos Discursivos de las Carreras de Letras y Procesos Sociocomunicativos en Bibliotecología, FHyCS-UNaM. Codirectora de la Carrera de Letras. Directora de la *Especialización en Semiótica de la Lengua y la Literatura*.

Investigadora Categoría III. Directora del Proyecto de investigación *Lectura y escritura en los umbrales: Prácticas y diálogos entre la Escuela Media y los Estudios Superiores. Etapa II* y Codirectora de *Cartografías literarias y críticas. Archivos territoriales. ETAPA II.*

Integrante del Equipo Coordinador del *Banco de Autores Territoriales. Archivos y bibliotecas de escritores misioneros* (http://www.autoresterritoriales.com/) y del *Archivo del Autor Territorial Olga Zamboni* –ubicado en el Museo Aníbal Cambas de la ciudad de Posadas–.

Algunas de sus publicaciones son: *Poesía Misionera: Multiplicidades territoriales y críticas en torno a figuras y proyectos autorales* (2022 - Tesis de Doctorado en Cs. Humanas y Sociales), *El autor en su biblioteca. Raúl Novau: Territorialidades interculturales, literarias y animalarias* (2016 - Tesis de Maestría en Semiótica Discursiva), *Territorios literarios e interculturales. Investigaciones en torno a Autores Misioneros y sus archivos* (2015 - en coautoría con Carmen Guadalupe Melo y Carmen Santander), *Prácticas clave para la lectoescritura académica* (2018, Edunam). También ha participado en congresos nacionales e internacionales y ha publicado sus trabajos en actas de eventos científicos y revistas especializadas.

Ana Camblong

Es Doctora en Letras y Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Misiones. Actualmente, dirige el Laboratorio de Semiótica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, subsede de la Cátedra Unesco para la lectura y la escritura, y es miembro del Comité Académico de la Especialización en Semiótica de la Lengua y la Literatura (FHyCS-UNaM). Hasta 2010 fue profesora titular regular de las cátedras Semiótica I y II de las Carreras de Letras y Portugués de la UNaM y dirigió la Especialización en Alfabetización semiótica (dictada en distintas localidades de Misiones y Santa Cruz entre 2004 y 2013) y la Maestría en Semiótica Discursiva (2004-2017), ha sido miembro del Doctorado en Letras de la Facultad de Humanidades (UNNE) y del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales de la UNaM y entre 2009 y 2013 presidió la Asociación Argentina de Semiótica. Es Investigadora Categoría I, ha dirigido proyectos de investigación en el campo de la semiótica, la literatura y la lingüística, se ha desempeñado como evaluadora en instituciones provinciales y nacionales (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, CONICET, CONEAU, sistema Nacional de Incentivos) y ha dictado cursos de grado y posgrado en Universidades argentinas y extranjeras. En 1993 realizó los estudios genéticos, las notas y coordinó la publicación de *Museo de la Novela de la Eterna* en el marco de la Colección Archivos de la Universidad de Paris X - UNESCO (1993); obtuvo el Primer Premio Nacional en Filología, Lingüística e Historia de las Artes, Producción 1993-1995, otorgado por la Secretaría de Cultura de la Nación. Entre sus numerosas publicaciones se cuentan *Macedonio Política y retórica de los discursos paradójicos* (Eudeba, 2003), *Ensayos macedonianos* (Corregidor, 2006), *Mapa semiótico para la alfabetización intercultural en Misiones* (FHyCS-Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación, 2005), *Alfabetización semiótica en las fronteras. Volumen I y II* (Ed. Universitaria, 2012), *Habitar las fronteras…* (Editorial Universitaria, 2014), *Umbrales semióticos. Ensayos conversadores* (Alción, 2017), *Como te iba diciendo…* (Alción, 2018), *Pensar-escribiendo en el taller artesanal. Ensayos tantálicos* (Alción 2021), *Aguante templado. Ensayos procurantes* (Alción, 2023).

CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 ½ _ MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS – MISIONES - ARGENTINA
Teléfono: +549 376 4480200 - www.unam.edu.ar

Gonzalo Casco

Profesor y Licenciado en Letras, FHyCS-UNaM. Máster Universitario en Español como lengua extranjera: enseñanza e investigación, Universidad de Valladolid.

Se desempeña como Profesor Adjunto Simple Regular en la cátedra Gramática II del Prof. y la Lic. en Letras, FHyCS-UNaM, y como Profesor Adjunto en la cátedra Taller de lectura y escritura para la carrera de Tecnicatura en Instrumentación Quirúrgica, UNAU.

Investigador Asistente en el Proyecto de Investigación *El español de uso en el NEA -lengua materna y extranjera-. Interoperabilidades lingüísticas, discursivas y semióticas*, Laboratorio de Semiótica, FHyCS-UNaM.

Es Coordinador del *Proyecto Idiomas*, Depto. de Letras-Sec. de Extensión, FHyCS-UNaM.

Javier Francisco Horef Chemes

Doctor en Semiótica (Centro de Estudios Avanzados – FCS – Universidad Nacional de Córdoba). Magister en Semiótica Discursiva (FHyCS - Universidad Nacional de Misiones). Profesor y Licenciado en Letras (FHyCS - Universidad Nacional de Misiones).

Profesor Adjunto Regular en Introducción a la Lingüística e Introducción la Filosofía en las carreras del Profesorado y la Licenciatura en Letras.

Profesor Adjunto Regular en Lingüística General y Lingüística Aplicada. Análisis del Discurso, en la carrera de Intérprete Universitario de Lengua de Señas Argentina, en la FHyCS de la UNaM.

Integrante del Equipo Docente del Módulo IV Semiótica de los Discursos Sociales, en la Especialización en Semiótica de la Lengua y la Literatura.

Investigador Asistente. Categoría III. Res. ME 1543/14. Laboratorio de Semiótica - Secretaría de Investigación y Postgrado. Facultad de Humanidades y Cs. Ss. UNaM.

Liliana Daviña

Dra. en Lingüística. Mgter. en Análisis del Discurso (UBA). Especialista en Ciencias del Lenguaje (UNCuyo). Profesora y Licenciada en Letras (FHyCS-UNaM).

Ha sido Profesora Titular Regular de las cátedras Lingüística II y Teoría y Metodología de la Investigación II (Letras), y Lingüística (Antropología).

Integra el Comité Académico de Posgrado y forma parte del equipo docente de la Especialización en Semiótica de la Lengua y la Literatura que se dicta en el marco del Laboratorio de Semiótica.

Investigadora del Laboratorio de Semiótica, FHyCS-UNaM. Investigadora Categoría II. Actualmente dirige el Proyecto de Investigación *Actuaciones y (dis)continuidades en las voces dialógicas del espacio audiovisual* (Misiones, Argentina).

Teresa Clasi Escher

Profesora y Licenciatura en Letras. Profesora en Portugués. Especialista en Semiótica de la Lengua y la Literatura. Diplomada en Literatura Infantil y Juvenil del Siglo XXI (FHyCS-UNaM).

Se desempeña como Profesora Ayudante de Primera Interina Simple en la cátedra de Lingüística II del Prof. y la Lic. en Letras, FHyCS-UNaM, y en Instituciones del Nivel Medio.

CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 ½ _ MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS – MISIONES - ARGENTINA
Teléfono: +549 376 4480200 - www.unam.edu.ar

Investigadora en el Proyecto de Investigación *Actuaciones y (dis)continuidades en las voces dialógicas del espacio audiovisual (Misiones, Argentina)*, Laboratorio de Semiótica, FHyCS-UNaM.

Froilán Fernández

Doctor en Semiótica (Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba). Magister en Semiótica Discursiva (UNaM). Profesor y Licenciado en Letras por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM.

Se desempeña como Profesor Titular Exclusiva en las cátedras de Semiótica I y Semiótica II del Departamento de Letras de la UNaM. Ha dictado seminarios de grado y posgrado en temáticas relacionadas con la Semiótica, la Educación y la Literatura.

Dirige proyectos de investigación y transferencia en el marco del Laboratorio de Semiótica de la UNaM. Sus líneas de investigación están relacionadas con las dinámicas semióticas y narrativas de/en la frontera, tanto en lo que respecta a los procesos de alfabetización inicial y enseñanza del Portugués Lengua Extranjera (PLE) como en relación a la literatura argentina contemporánea. Se ha desempeñado como como Consejero Departamental de Letras, Consejero Directivo y Secretario de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM. Ha publicado artículos en libros y revistas especializadas de Ciencias Sociales y Humanidades de nacionales e internacionales.

Carmen Guadalupe Melo

Doctora en Letras por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Magíster en Semiótica Discursiva y Profesora y Licenciada en Letras por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM.

Actualmente se desempeña como Profesora Titular Exclusiva en las Cátedras Teoría y Metodología de la Investigación I (literaria) y Literatura de Habla Inglesa (Gran Bretaña-EEUU), de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras de la UNaM, y forma parte del equipo docente de la Especialización en Semiótica de la Lengua y la Literatura que se dicta en el marco del Laboratorio de Semiótica.

Investigadora Independiente Categoría III (Programa Nacional de Incentivos). Ha participado en distintos proyectos de Investigación desde el año 2001; en la actualidad dirige el Proyecto *Cartografías literarias y críticas. Archivos Territoriales* (Etapa II) (Lab. De Sem., FHyCS-UNaM). Ha participado en congresos Nacionales e Internacionales y ha publicado sus trabajos en actas y revistas especializadas.

Carmen de las Mercedes Santander

Doctora y Licenciada en Letras Modernas por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad. Nacional de Córdoba. Profesora Emérita de la Fac. de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM. Es categoría I (UNO) en el Sistema Nacional de Docentes Investigadores. Integró Comités Académicos de Posgrado: Maestría en Semiótica discursiva, Especialización en Semiótica de la lengua, la literatura, Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales. Directora de los Proyectos de Investigación en la UNaM y en la UNNE referidos a la Cartografía Literaria Territorial misionera. Evaluadora de proyectos de Investigación en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Universidad Nacional de Gral San Martín, Universidad Nacional de La Matanza, UBA, Universidad Nacional de La Plata, UNNE, CONICET. Dirigió tesinas de Licenciatura; Tesis de postgrado -Maestrías y Doctorados en UNaM y en UNC-. Dirigió becarios CONICET, CIN, CEDIT. Evaluadora de artículos para

CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 ½ _ MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS – MISIONES - ARGENTINA
Teléfono: +549 376 4480200 - www.unam.edu.ar

revistas académicas y científicas. Integró comisiones directivas de la Asoc. Arg. de Semiótica y Asociación. Argentina de Retórica (miembro fundador) Integró el Comité Editorial de la Rev. Rétor (AAR). Fue Representante por Argentina ante la Asociación Latinoamericana de Estudios Retóricos. Participó como disertante en presentaciones de libros, audiciones radiales, conferencias, asistencias técnicas a instituciones, capacitación y perfeccionamiento docente de la provincia y otras actividades propias de su trabajo académico en el marco de programas educativos y culturales de la Provincia. Posee publicaciones de cátedra, en revistas especializadas nacionales e internacionales y actas de congresos nacionales e internacionales y libros en formato libro y e:books.

Hugo Roberto Wingeyer

Profesor en Letras (UNNE). Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera y Doctor por la Universidad de Alcalá en el Programa en Lingüística Aplicada (Universidad de Alcalá, España).

Profesor Titular del Taller de Comprensión y Producción de Textos y de Historia del Español del Profesorado en Letras de la Facultad de Humanidades de la UNNE.

Director de proyectos de investigación en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y en la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), sobre prácticas letradas académicas y enseñanza-aprendizaje de español como lengua extranjera (E/LE). Ha publicado trabajos sobre temas relacionados con sus investigaciones.

Marcela Wintoniuk

Magister en Técnicas y Métodos de Investigación social (Clacso-Ute). Especialista y Diplomada en Ciencias Sociales con mención en Lectura, Escritura y Educación (Flacso). Doctoranda en Ciencias Humanas y Sociales (FHyCS. UNaM). Docente de Teoría y Metodología de la Investigación Lingüística, Introducción a la lingüística y de Lingüística I del Profesorado y la Licenciatura en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNaM. Investigadora del Laboratorio de Semiótica. Subsede Cátedra Unesco. (FHyCS. UNaM). Coordinadora académica de la Especialización Semiótica de la Lengua y la Literatura.

Ing. Héctor Fabián ROMERO
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 ½ _ MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS – MISIONES - ARGENTINA
Teléfono: +549 376 4480200 - www.unam.edu.ar